

# Acuerdo redistribución del río Aconcagua

Resultados y acciones desarrolladas por la

DGA

9 y 10 Mayo

Departamento de Organizaciones de Usuarios

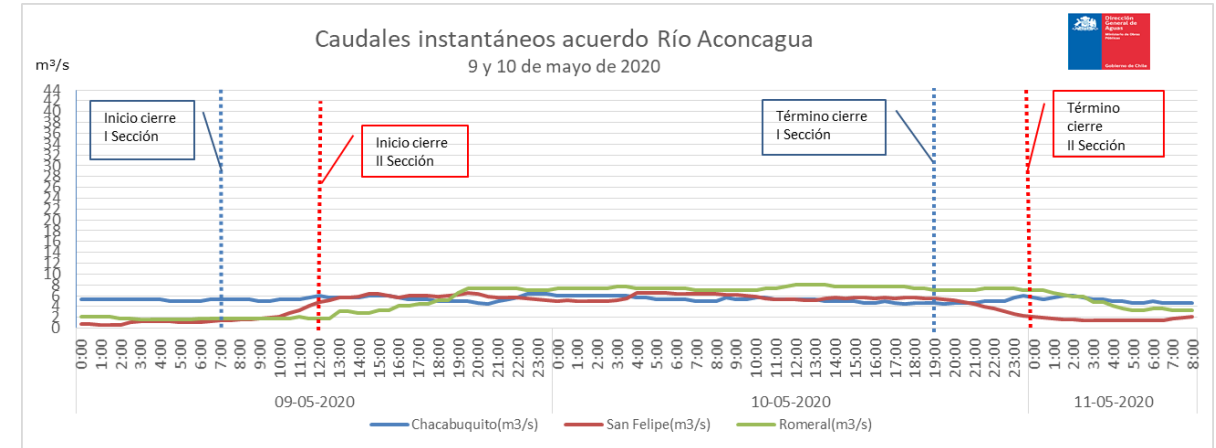
## Antecedentes

1. Con fecha 1 de mayo de 2020 la DGA y el Gabinete MOP logran que los usuarios firmen un acuerdo de redistribución.
2. El acuerdo de redistribución tendrá vigencia hasta el 31 de mayo de 2020.
3. La DGA se compromete a verificar el cumplimiento.

## Cierre de compuertas semanales

1. JV I Sección:
  - 36 horas a la semana: Desde el sábado a las 07:00hrs. hasta las 19:00 hrs. del día domingo.
2. JV II Sección:
  - 36 horas a la semana, Desde el sábado a las 12:00hrs. hasta las 00:00 hrs. del día lunes.
3. El Canal La Petaca se dejará regulado para abastecer la planta de Esvál de la comuna de Los Andes.

## Resultados y Conclusiones



- Respecto al cierre de compuertas de los canales de la Junta de Vigilancia de la 1° sección del río Aconcagua, el día domingo 10 de mayo se verificó que todos los canales visitados cumplieron con el acuerdo (Foto 1 y 2).
- Respecto a la Junta de Vigilancia de la 2° sección del Río Aconcagua, se verificó que el día 9 de mayo los canales El Cerro, Comunidad Panquehue, Lorino y Purehue mantuvieron sus compuertas abiertas, y los canales Agustinos y Comunero mantuvieron una apertura parcial del 50% y 15%, respectivamente. El día 10 de mayo los canales Lorino y Purehue mantuvieron sus compuertas abiertas, los canales El Cerro, Comunidad Panquehue y Campino mantuvieron una apertura parcial del 10% aproximadamente de sus compuertas, el canal Comunero mantuvo una apertura del 15%, y los canales Romeral y la Sombra presentaron una apertura parcial de un 30% (Foto 3 y 4).
- Caudal promedio (m³/s) y Volumen (m³) aportado a la Estación Romeral, tomando en consideración las horas efectivas que pasaron caudales superiores a lo que había sin turno: **5,12 m³/s** y **1.105.128m³**.



Foto 1. Canal San Miguel.



Foto 2. Canal Las Vizcachas.



Foto 3. Canal Campino.



Foto 4. Canal Agustinos.